



COMUNICADO

Consejo de Administración del Infonavit responde a carta del Presidente de México

- *En ella da respuesta puntual a las cinco acciones propuestas para mejorar el otorgamiento de créditos y la cobranza que realiza el Instituto.*
- *El miércoles 26 de junio, en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Administración aprobaron acciones concretas en beneficio de los derechohabientes.*

Ciudad de México, 1 de julio de 2019. El pasado miércoles 26 de junio, el Consejo de Administración del Infonavit se reunió en sesión ordinaria y aprobó una serie de acciones concretas en beneficio de las y los trabajadores de México.

El conjunto de acciones decididas por el Consejo de Administración atiende las cinco propuestas del Presidente de México el pasado 13 de junio, en donde hizo un llamado a recobrar la esencia del Instituto como un organismo de solidaridad y seguridad social del Estado mexicano, y recomendó:

1. Desistirse de seguir litigando los llamados “juicios masivos” que pudieran derivar en desalojos;
2. Ofrecer todas las facilidades de pago posibles para los trabajadores y evitar que pierdan su patrimonio;
3. Premiar el pago puntual de los acreditados;
4. Ampliar y fortalecer el programa Responsabilidad Compartida; y
5. Buscar la innovación financiera del Instituto.

En respuesta a la carta del Ejecutivo Federal y en común acuerdo, los integrantes del Consejo de Administración del Infonavit enviaron el pasado 28 de junio una carta de respuesta al Presidente de México, donde detallan las acciones acordadas para mejorar el otorgamiento de créditos y la cobranza que realiza el Instituto (se anexa carta).

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado Mexicano, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta del mundo, administrando más de 62 millones de subcuentas de vivienda equivalentes a 1.13 billones de pesos.
